



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Seguridad Pública

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

22/03/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/07/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Yeraldine Bonilla Valverde, Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del programa E079 Seguridad Pública en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades, a través de la Evaluación de Desempeño (ED), para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal a evaluar, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión.
- Analizar el avance de las metas de los Indicadores de Resultados, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para el ejercicio fiscal a evaluar.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa E079 denominado “Seguridad Pública” tiene por objetivo general consolidar acciones de seguridad pública mediante un enfoque integral y coordinado de los esfuerzos de la sociedad y gobierno, que impulse la colaboración institucional, la aplicación de la tecnología y la capacitación de todos sus integrantes; homologando los procedimientos de actuación e instaurando el servicio profesional de carrera policial para el ejercicio eficiente de sus funciones, que permita atender las causas estructurales y efectos de la violencia y la delincuencia, disminuyendo la incidencia delictiva y restableciendo la confianza de los ciudadanos en su policía.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Concurrir de manera oportuna, eficiente y coordinada ante situaciones de violencia, alteración del orden público y denuncia del delito.
- Cantidad suficiente de agentes y medios para reaccionar con oportunidad ante situaciones de violencia y de alteración del orden público, mantener una estrecha y permanente vinculación de esfuerzos entre la sociedad y elementos de seguridad pública.
- Instalaciones adecuadas para alojar a las instancias de seguridad pública estatal.
- Consolidar la reestructuración orgánica y funcional, el equipamiento e infraestructura tecnológica, así como la profesionalización y procedimientos de actuación, en un marco de pleno respeto de los derechos humanos.
- Incrementar el reclutamiento de jóvenes con mejor preparación, optimizar los esfuerzos para aumentar el número de efectivos, con disciplina en los exámenes de control de confianza y requisitos para formar parte de las instituciones.

Entre hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa, se tiene lo siguiente:

- Fin. Tasa de delitos por cada 1000 habitantes: se obtuvo un 2.13% en su valor del ejercicio fiscal 2022.
- Propósito. Porcentaje de cumplimiento de estrategias de seguridad pública: se obtuvo un 100% en su valor del ejercicio fiscal 2022.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Se tienen Bando de policía.
- Se realizan operativos permanentes en todos los sectores en que se encuentra dividido el Municipio.
- Vinculación con otras dependencias.
- Inversión en equipamiento y armamento.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad e impartición de justicia a través de diversos convenios de coordinación y colaboración.
- Policía certificada en Evaluación de control de confianza.
- Identifica el grado de avance de los indicadores de las actividades y componentes.

2.2.2. Oportunidades:

- Lograr un mayor impacto en la disminución incidencia delictiva.



- Promover programas de atención, prevención y difusión de los derechos humanos.
- Identificar puntualmente los factores de Riesgo
- Trabajo coordinado con diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno.
- Capacidad de obtener recursos orientados a las prioridades estatales
- Administrar los recursos con eficiencia.
- Creación de diversas unidades especializadas para combatir el crimen.
- Utilización de medios de comunicación para enfatizar campañas de prevención del delito.

2.2.3. Debilidades:

- La ciudadanía manifiesta que la inseguridad pública es el principal problema del Municipio.
- Personal policiaco no a gusto.
- Lentitud en el ejercicio de los recursos de los diversos fondos o programas de seguridad.
- Bajas prestaciones laborales y de vivienda para personal policial.
- Sueldos de los elementos policiales.
- Las cifras de delitos que se conocen son delitos denunciados, no se cuenta con datos reales de la incidencia.

2.2.4. Amenazas:

- Disposición de equipamiento y recursos por parte de la delincuencia.
- Capacidad de la delincuencia para perpetrar delitos.
- Falta de cultura de la prevención.
- Poca disponibilidad de la población para la participación ciudadana en materia de seguridad.
- Falta de oportunidades para los jóvenes y crecimiento de la cultura de la violencia y el narcotráfico.
- Falta de recursos humanos suficientes, se complica acercar la atención, así como la participación de los habitantes.
- Recursos económicos dirigidos a seguridad Pública, utilizados para gasto corriente.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Sinaloa se ubica en el rumbo correcto en busca de la pacificación de la sociedad, a través de la coordinación efectiva entre autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esto ha sido un factor de impulso para posicionarse entre las entidades con menor incidencia general, y se ha logrado mejorar en la incidencia de los homicidios dolosos, pero persisten retos e inercias por vencer, como es la alta incidencia de los casos de homicidios culposos, violencia familiar, robo de vehículo y el más oprobioso de los delitos que es el feminicidio.

En el ejercicio de la función de seguridad pública ha enseñado que es mucho más beneficioso y económico atender la problemática de los delitos y las infracciones administrativas desde una etapa temprana atacándose desde sus causas.

De ello deriva la importancia de fortalecer una política de prevención del delito con la participación ciudadana a fin de brindar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes las condiciones, herramientas y conocimientos que



los desvinculen de actividades de riesgo, como la generada por la actividad de los grupos de delincuencia, facilitando el acceso a la educación, la salud, el deporte, la cultura y el arte, para contribuir a la construcción de una sociedad más pacífica, basada en el respeto a sus semejantes, a las instituciones y al medio ambiente.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Llevar a cabo la participación ciudadana en materia de seguridad a la población en general.
- Realizar estrategias de intervención para disminuir la incidencia delictiva.
- Implementar programas de atención, prevención y difusión de los derechos humanos.
- Trabajar de manera coordinada con diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno.
- Utilizar medios de comunicación para enfatizar campañas de prevención del delito.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Seguridad Pública

5.2. Siglas:

SP

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Seguridad Pública

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X



**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Carlos Alberto Hernández Leyva
Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto

5.6.2 Correo Electrónico:

subppr@sinaloa.gob.mx
serviciosdeapoyosp@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Subsecretaría de Seguridad Pública y de Prevención y Reinserción Social
Dirección de Servicios de Apoyo

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 7-58-74-00 Ext. 16830
(667) 7-58-74-00 Ext. 16840

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar): Evaluación Interna

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.3 Costo Total de la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica (modalidad interna)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/